



Madrid, 21 de abril de 2023

Ratificación de la oferta técnica correspondiente a la licitación, por procedimiento abierto simplificado, de un **SUMINISTRO DE BATERIAS EMPLEADAS EN EL MANTENIMIENTO DEL MATERIAL MOVIL E INSTALACIONES DE METRO DE MADRID (LICITACIÓN 6012300073) (LOTES 1 Y 2)**.

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la oferta técnica presentada a esta licitación, ha acordado solicitar la ratificación de la oferta técnica mediante firma electrónica a las empresas que a continuación se indican:

LICITADOR	RATIFICACIÓN OFERTA TÉCNICA FIRMA ELECTRÓNICA
ELECTRÓNICA EMBAJADORES, S.L.	<p>Tal como establece el apartado 41 <i>“Presentación de ofertas”</i>, del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, así como en la Condición 5.3 <i>“Presentación de las ofertas por medios informáticos”</i>, del citado Pliego, la Oferta Técnica, que forma parte de su oferta para esta licitación, tiene que estar firmada electrónicamente por el Representante de su empresa designado al efecto.</p> <p>Al no estar firmada electrónicamente la Oferta Técnica presentada por su parte, han de presentar el documento que figura como ANEXO V - RATIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA EN RELACIÓN A LA FIRMA ELECTRÓNICA, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante o apoderado de la empresa.</p>
ENERGINOBA BATERIAS Y MANTENIMIENTOS, S.L.	<p>Tal como establece el apartado 41 <i>“Presentación de ofertas”</i>, del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, así como en la Condición 5.3 <i>“Presentación de las ofertas por medios informáticos”</i>, del citado Pliego, la Oferta Técnica, que forma parte de su oferta para esta licitación, tiene que estar firmada electrónicamente por el Representante de su empresa designado al efecto.</p> <p>Al no estar firmada electrónicamente la Oferta Técnica presentada por su parte, han de presentar el documento que figura como ANEXO V - RATIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA EN RELACIÓN A LA FIRMA ELECTRÓNICA, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante o apoderado de la empresa.</p>
REPUESTOS MENEDEZ, S.L.	<p>Tal como establece el apartado 41 <i>“Presentación de ofertas”</i>, del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, así como en la Condición 5.3 <i>“Presentación de las ofertas por medios informáticos”</i>, del citado Pliego, la Oferta Técnica, que forma parte de su oferta para esta licitación, tiene que estar firmada electrónicamente por el Representante de su empresa designado al efecto.</p>



	<p>Al no estar firmada electrónicamente la Oferta Técnica presentada por su parte, han de presentar el documento que figura como <u>ANEXO V - RATIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA EN RELACIÓN A LA FIRMA ELECTRÓNICA</u>, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante o apoderado de la empresa.</p>
--	--